



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N° 6465 ValLENar, 11 DIC. 2014

VISTOS

- En el contexto de Programa de enfoque familiar cesfam Baquedano de comuna de ValLENar.
- Según decreto N° 6065 de fecha 18 de noviembre 2014 aprueba llamado a licitación 5350-104-LE14.
- En lo dispuesto a ítems que han quedado desiertas o sin oferentes ha llamado Licitación 5350-104-LE14.
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 que indica trato directo Numeral 7 Letra I "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo, para la adquisición, confección e instalación de ventanales de aluminio para some cesfam Baquedano, Rut N° 06.484.459-8, Raúl Iván Roco Barraza, Crisalum según cotización
- 2.

DESCRIPCION INSUMO	VALOR NETO
02 Ventanas aluminio satinado mate dos hojas correderas, pestillo central, cristal incoloro 3 mm medidas 0.40 x 2.00 incluye instalación y sellado perimetral	\$ 150.000
01 paño fijo en aluminio satinado mate tubo rectangular, junquillos, cristal incoloro 3 mm 0.40 x 1.00 incluye instalación y sellado perimetral	\$ 50.000
04 ventanas guillotina aluminio satinado mate dos hojas pestillo lateral cristal semilla medi. Aprox 1.20 x 1.00 incluye instalación y sellado perimetral	\$ 480.000
01 puerta aluminio satinado mate tres bisagras tubo rectangular parte superior cristal semilla parte inferior melanina blanca medida aprox. 2.00 x 0.90 incluye instalación y sellado perimetral	\$ 70.000

3. Publíquese en www.mercadopublico.cl, para la adquisición, confección e instalación de ventanales de aluminio para some

4. Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

5. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARÍA MUNICIPAL (5)



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA
VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control